

Programa de Trabajo Anual del Fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre

H. 1ER AYUNTAMIENTO
DE SAN FELIPE, BC.



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO



ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y en su caso declaración de Quorum legal.
2. Bienvenida por parte del Presidente del Comité
3. Lectura de la orden del día para su presentación y aprobación en su caso.
4. Presentación del programa de Trabajo Anual 2025 del Fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre.
5. Lectura de acuerdos.
6. Clausura de la Sesión.



De acuerdo con las Cláusulas 40, 41 y 42 de las Reglas de Operación del Fondo para la vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la zona Federal Marítimo Terrestre, así como la Prestación de los Servicios que requiera la misma, establecido en el Anexo No. 1 al convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

- a) Nombre
- b) Antecedentes
- c) Justificación
- d) Beneficiarios
- e) Objetivos generales
- f) Metas
- g) Duración
- h) Recursos materiales y humanos
- i) Cronograma de actividades
- j) Estimación financiera y mensual
- k) Mecanismos de seguimiento y evaluación

Se presenta el Programa de Trabajo Anual, así como los ingresos estimados para el Ejercicio Fiscal 2025 como a continuación se detalla.



A) NOMBRE

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE REALIZADOS.

B) ANTECEDENTES

A partir de celebración del Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal y la creación del Fondo para la Vigilancia, Administración Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre, ha sido imperativo incorporar el programa para la preservación del entorno natural que contribuya así a la conservación de las playas en el municipio de San Felipe, Baja California. Bajo fundamentación en el ANEXO NO. 1 AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y EL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, donde faculta al Municipio de San Felipe a que Administre y cobre los derechos por el Uso, Goce o Aprovechamiento que están obligados a pagar las personas físicas y morales que usan la Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar.



C) JUSTIFICACIÓN

Siendo parte de las responsabilidades del Municipio de San Felipe, Baja California, mantener actualizado la delimitación, censo o inventario de ocupantes, ordenamiento ecológico. Zonificación urbana, inspección y vigilancia de la ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE, es que resulta imperante implementar un programa de mediano y largo plazo que permita el reconocimiento del territorio y sus ocupantes, por lo que se presenta la planeación anual a la que será sujeto el Fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE, así como la presentación de los servicios que requiera la misma, establecido en el Anexo 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en materia fiscal federal.



D) BENEFICIARIOS

Resulta importante mantener actualizado el padrón de ocupantes de la ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE, así como el seguimiento y control de este e implementar estrategias que permitan la preservación de la zona y asegurar el uso y disfrute de la misma, impulsando el turismo local, beneficiando así a 17,143 personas que habitan en el Municipio de San Felipe, así como a turistas nacionales o internacionales que disfrutan de esta zona.

E) OBJETIVOS

Contribuir al bienestar de los residentes y visitantes que acuden a la Zona Federal Marítimo Terrestre de San Felipe, mediante acciones de preservación que fomenten el turismo social. Las personas que acuden a la Zona Federal Marítimo Terrestre se encuentran en un entorno sostenible y familiar seguro.



F) METAS

Por medio de este programa se busca mantener actualizado el padrón de ocupantes de la ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE, la inicialización de la delimitación geográfica de la zona, así como promover el turismo social mediante la implementación de espacios públicos accesibles e inclusivos para todo tipo de turismo.

El programa está proyectado en 3 importantes etapas:

1. **La implementación de cédulas.** El cual tiene por objetivo la verificación física de la ocupación de los concesionarios, con el llenado de cédulas que permitan llevar un registro del estatus actualizado a la fecha de la visita.
2. **Delimitación de la Zona Federal Marítimo Terrestre.** El cual tiene por objeto dar cumplimiento a las reglas de operación del Fondo para la Vigilancia, Administración Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre, así como la prestación de los servicios que requiera la misma, mediante la delimitación de los 20 metros transitables contiguos a la playa.
3. **Preservación de la Zona Federal Marítimo Terrestre.** El cual tiene por objetivo impulsar el turismo social mediante la implementación de accesos inclusivos para todo tipo de turismo con accesos seguros para niños y niñas, adultos mayores, personas con discapacidad.



G) DURACIÓN

El programa está proyectado para tener actividades durante diez meses, iniciando el 01 de marzo de 2025 y con fecha de conclusión para el 31 de diciembre del 2025.

ACCIÓN	TIEMPO
La implementación de cédulas	De marzo a diciembre 2025
Delimitación Geográfica de la zona	De julio a diciembre 2025
Preservación de la Zona Federal Marítimo Terrestre	Diciembre 2025



H) RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

Para el logro de los objetivos se requiere de personal adscrito al Ayuntamiento de San Felipe, comisionado a las labores del programa y dotarlo de los recursos materiales necesarios que faciliten el registro de las operaciones, tales como equipo de cómputo, equipo de GPS, papelería, vehículo terrestre y contratación de obra.

I) CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO
La implementación de cédulas	Cédulas aplicadas	Reporte trimestral
Delimitación Geográfica de la zona	Reporte de avance	Reporte trimestral
Preservación de la Zona Federal Marítimo Terrestre	Reporte de avance	Informe de cierre de los trabajos



J) ESTIMACIÓN FINANCIERA MENSUAL Y ANUALIZADA

1. INGRESOS ANUALES Y MENSUALES ESTIMADOS.

CONCEPTO		PRESUPUESTO 2025											
B- BALANCE INICIAL DE DISPONIBILIDADES		2,623,160.00											
B.- PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		2,623,160.00											
TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTALES		2,623,160.00											
DISPONIBILIDAD		2,623,160.00											

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
DERECHOS	592,841.74	196,573.99	251,344.32	89,272.21	251,344.32	114,194.22	251,344.32	251,344.32	251,344.32	93,513.87	91,213.86	89,272.21	2,511,695.00
RECARGOS	627.31	1,086.48	3,017.50	140.53	8,026.17	10,342.30	271.77	13,707.28	8,056.77	8,057.83	13,707.28	8,056.77	87,073.17
ACTUALIZACIÓN	4,174.03	6,406.40	362.42	1.47	237.88	1,731.89	3,118.49	1,495.53	426.63	506.24	1,495.53	426.63	20,403.14
MULTAS	1,500.00	1,000.00	1,500.00	1,500.00	3,000.00	1,500.00	217.14	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	14,217.14
GASTOS DE EJECUCIÓN	719.49	719.49	719.49	719.49	719.49	719.49	3,000.00	217.14	719.49	719.49	217.14	719.49	9,900.69
	697,866.67	205,725.32	256,982.81	91,733.80	260,326.86	128,486.90	257,951.72	267,764.27	259,846.21	101,796.53	97,833.81	97,576.20	2,623,160.00

CONCEPTOS QUE APLICAN P/ FONDO	3,599,042.17
70% MUN	1,819,329.52
ING MUNICIPAL	24,117.83
TOTAL LIBRE DISPOSICIÓN	1,843,447.35
10% APORT	259,904.22
20% EDO	519,808.43
FONDO ZOFEMAT	779,712.65

Se proyecta un ingreso anual de **2,623,160.00** de recaudación correspondiente al Derecho por Uso y Goce de la Zona Federal Marítimo Terrestre, de los cuales **1,819,329.52** corresponde a la aportación a la que tiene derecho el municipio por la recaudación de este, **779,712.65** corresponde a las aportaciones de Estado, Federación y Municipio, y **24,117.83** son los derechos municipales cobrados derivados de las diligencias para dicha recaudación.

Se proyecta un ingreso anual de 2,623,160.00 de recaudación correspondiente al Derecho por Uso y Goce de la Zona Federal Marítimo Terrestre, de los cuales 1,819,329.52 corresponde a la aportación a la que tiene derecho el municipio por la recaudación de este, 779,712.65 corresponde a las aportaciones de Estado, Federación y Municipio, y 24,117.83 son los derechos municipales cobrados derivados de las diligencias para dicha recaudación.



1. PROYECCIÓN DE EGRESOS.



ZOFEMAT

1er AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE, BC
TESORERÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
CONCENTRADO POR PARTIDA



Presupuesto 2025

CONCEPTO	Presupuesto 2025
B-BALANCE INICIAL DE DISPONIBILIDADES (MÁS) REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	779,712.85
TOTAL DISPONIBLE PARA EL EJERCICIO	779,712.85
PRESUPUESTO TOTAL DE EGRESOS	779,712.85
FALTANTE POR PRESUPUESTAR	

20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS	
	OFICIALES:	
21000	Oficiales	
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	2,000.00
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	
21601	Materiales de limpieza	
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	
26101	Combustibles	12,000.00
26102	Lubricantes y aditivos	
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	
29101	Herramientas menores	
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	
	Totales:	
	Total por partida	14,000.00
	Total por concepto	14,000.00
	Total por capítulo	14,000.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
51500	EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
51501	Equipo de cómputo y Tecnologías de la Información	15,000.00
54000	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	
54101	Vehículos y equipo terrestre	280,000.00
56900	OTROS EQUIPOS	
56901	Otros equipos	3,979.00
	Totales:	
	Total por partida	298,979.00
	Total por concepto	298,979.00
	Total por capítulo	298,979.00
60000	INVERSION PÚBLICA	
61000	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	
61401	Construcción de vías de comunicación en bienes de dominio público	466,733.85
	Totales:	
	Total por partida	466,733.85
	Total por concepto	466,733.85
	Total por capítulo	466,733.85
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ 779,712.65



Con el
corazón
por delante.





1er AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE, BC
TESORERÍA MUNICIPAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2025



COMPONENTE C3: PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE REALIZADOS
ACTIVIDAD C3A1: APLICACIÓN DE CEDULAS PARA EL PADRÓN DE OCUPANTES DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE

	Monto anual	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS													
	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE													
21000	DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES													
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$2,000.00	\$2,000.00			2,000.00								
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS													
26101	Combustibles													
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES													
	EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA													
51500	INFORMACIÓN													
51501	Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$15,000.00	\$15,000.00			15,000.00								
54000	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE													
54101	Vehículos y equipo terrestre													
56900	OTROS EQUIPOS													
56901	Otros equipos	\$3,979.00	\$3,979.00			3,979.00								
60000	INVERSION PÚBLICA													
61000	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO													
61401	Construcción de vías de comunicación en bienes de dominio público.													
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS		\$20,979.00	\$20,979.00	\$0.00	\$0.00	\$20,979.00	\$0.00							

Durante la primera fase del programa se espera se lleve a cabo a partir del mes de marzo, mediante la contratación de personal que se comisione a los trabajos del mismo, dotando de los equipos necesarios para el correcto registro de las operaciones, seguimiento y control, con una inversión de 20,979.00 (veinte mil novecientos setenta y nueve pesos 00/100) con la compra de equipo de cómputo, equipo GPS y papelería.





ZOFEMAT
ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE
MANEJO DE VÍAS MARÍTIMAS Y TERRESTRES

1er AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE, BC
TESORERÍA MUNICIPAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2025



COMPONENTE C3: PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE REALIZADOS
ACTIVIDAD C3A2: DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE

	Monto anual	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS														
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES														
21101 Materiales, útiles y equipos menores de oficina														
21201 Materiales y útiles de impresión y reproducción														
21501 Material de limpieza														
26000 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS														
26101 Combustibles	\$12,000.00	\$12,000.00							2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
26102 Lubricantes y aditivos														
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS														
27101 Vestuario y uniformes														
27201 Ropa de protección personal														
29101 Herramientas menores														
29601 Refacciones														
50000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES														
EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA														
51501 Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información					0.00									
54000 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE														
54101 Vehículos y equipo terrestre	\$280,000.00	\$280,000.00							280,000.00					
56900 OTROS EQUIPOS														
56901 Otros equipos														
60000 INVERSION PÚBLICA														
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO														
61401 Construcción de vías de comunicación en bienes de dominio público														
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$292,000.00	\$292,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$282,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00

En la segunda fase del programa consiste en la capacitación de la persona asignada a la Unidad Administrativa y encargada de la ZOFEMAT, para que en un plazo que no rebase el segundo semestre del ejercicio, adquiera las habilidades y conocimientos necesarios para llevar a cabo la delimitación de la Zona Federal Marítimo Terrestre, consistente en los 20 metros de ancho transitables y contiguos a la playa. Con una inversión de 292,000.00 (doscientos noventa y dos mil pesos 00/100) mediante la compra de un vehículo y consumos de combustible que faciliten la movilidad para llevar a cabo los trabajos.





1er AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE, BC
TESORERÍA MUNICIPAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2025



COMPONENTE C3: PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE REALIZADOS
ACTIVIDAD C3A3: PRESERVACIÓN DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE

	Monto anual	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS														
21000 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES														
21101 Materiales, útiles y equipos menores de oficina														
21201 Materiales y útiles de impresión y reproducción														
21601 Material de limpieza														
26000 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS														
26101 Combustibles														
26102 Lubrificantes y aditivos														
27000 ARTÍCULOS DEPORTIVOS														
27101 Vestuario y uniformes														
27201 Ropa de protección personal														
29101 Herramientas menores														
29601 Refacciones														
50000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES														
51500 EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA														
51501 Equipo de cómputo y Tecnologías de la Información														
54000 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE														
54101 Vehículos y equipo terrestre														
56900 OTROS EQUIPOS														
56901 Otros equipos														
60000 INVERSIÓN PÚBLICA														
61000 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO														
61401 Construcción de vías de comunicación en bienes de do	\$466,733.65	\$466,733.65												466,733.65
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$466,733.65	\$ 466,733.65	\$ -	\$ 466,733.65										

En una tercera fase se encuentra la preservación de aspectos importantes e inclusivos en la Zona Federal Marítimo Terrestre, mediante la implementación de rampas inclusivas que impulsen el turismo social con accesos inclusivos para todo tipo de turismo, seguros para niños y niñas, adultos mayores, personas con discapacidad.



K) MECÁNISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Mediante la aplicación de cédulas que registren los avances y la presentación de avances trimestrales ante el Comité Técnico de la Zona Federal Marítimo Terrestre, a través de reuniones programadas, así como los mecanismos que defieren de las Reglas de Operación del Fondo para la vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la zona Federal Marítimo Terrestre, así como la Prestación de los Servicios que requiera la misma, establecido en el Anexo No. al convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

